

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA TALEA DE CASTRO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

EJERCICIO 2017

EN LA LOCALIDAD DE: VILLA TALEA DE CASTRO MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO
DISTRITO DE VILLA ALTA, DEL ESTADO DE OAXACA SIENDO LAS 12:00:HRS DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2017
REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA, EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL LOS CC: C. LORENZO ABAD PASCUAL PASCUAL, C. RAMIRO PEREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL
RESPECTIVAMENTE; LLEVAN A CABO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCION EN SECCION SUR

UBICACIÓN

	NUM.	NOMBRE
ESTADO:	(020)	<u>OAXACA</u>
REGION:	(06)	<u>SIERRA NORTE</u>
DISTRITO:	(13)	<u>VILLA ALTA</u>
MUNICIPIO:	(280)	<u>VILLA TALEA DE CASTRO</u>
LOCALIDAD:	(0001)	<u>VILLA TALEA DE CASTRO</u>

DATOS GENERALES

RAMO: RAMO 23 PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

FONDO PARA EL F: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017

RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS

OFICIO DE APROBACION No. SF/SPIP/DPIP/FFI/0914-N/2017 CLAVE PRESUPUESTAL: _____

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCION EN SECCION SUR

PROGRAMA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS SUBPROGRAMA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

FECHA PROGRAMADA DE INICIO: 22/05/2017

FECHA PROGRAMADA DE TERMINO: 19/08/2017

FECHA DE INICIO REAL: 22/05/2017

FECHA DE CONCLUSION: 19/08/2017

METAS ALCANZADAS: 23 ML

BENEFICIARIOS: 2200 PERSONAS

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES Y TRANSFERENCIA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACION FEDERAL DEL FONDO III	\$ -	\$ -	\$ 0.00
MEZCLA CON FONDO IV	\$ -	\$ -	\$ 0.00
MEZCLA CON RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ 0.00
APORTACION ESTATAL (especificar)	\$ -	\$ -	\$ 0.00
APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS	\$ -	\$ -	\$ 0.00
OTROS (especificar origen)	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00

ESPECIFIQUE SI LA OBRA SE EJECUTÓ EN EL TIEMPO PREVISTO Y/O LAS CAUSAS QUE LA HAYAN RETRASADO:

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS

14:00:00 p.m.

HRS DEL MISMO DÍA

Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ENTREGA LA OBRA:

(DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN)

NOMBRE: ESPECIALISTAS EN OBRAS VALLE ESMERALDA DE MEXICO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. NALLELY JAZMIN CRUZ REYES
CARGO: ADMINISTRADOR UNICO
R.F.C.: EOY150306A93
DOMICILIO: CALLE LA CHIGULERA N° 420-A, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUAREZ.


C. NALLELY JAZMIN CRUZ REYES

ESPECIALISTAS EN OBRAS VALLE ESMERALDA DE MEXICO S.A. DE C.
ADMINISTRADOR UNICO

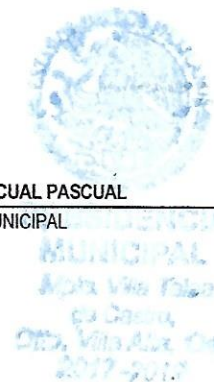
RECIBE LA OBRA:


C. RAMIRO PEREZ

SINDICO MUNICIPAL


C. LORENZO ABAD PASCUAL PASCUAL

PRESIDENTE MUNICIPAL


MUNICIPAL
Ayuntamiento
San Felipe del Agua
Oaxaca de Juárez
2017-2018